



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICACIONES

Comisión de Ética Pública de la Dirección General de Comunicación
Informe de Ejecutorias del Plan de Trabajo
Semestre enero-junio 2021

En cumplimiento con el **Decreto 143-17**, sobre la Conformación de las Comisiones de Ética Pública (CEP), la Comisión de Ética de la Dirección General de Comunicación (CEP-DICOM) presenta informe de logros y seguimiento del Plan Trabajo del semestre enero-junio 2021, en ese sentido se presentan las actividades realizadas:

CEP-DICOM

Producto 1- Ética

Actividad No. 1- Sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de la ética y valores en la gestión pública, a partir de la comprensión de conceptos básicos y ejercicios de reflexión, actividad realizada el 16 y 18 de junio del presente, en conjunto con el departamento de RR.HH. sobre capacitación régimen ético disciplinario del servidor público, se impartió de manera presencial en el salón de conferencias, tomando en cuenta los protocolos del COVID-19 y virtualmente a través de la plataforma Inapvirtual. Los días 12, 14,17 y 19 del mes de mayo, dimos cumplimiento a la **actividad No. 2- Dar seguimiento a que el personal de nuevo ingreso reciba formación en ética como parte del programa de inducción de la institución,** este se realizó con el acompañamiento de la encargada de reclutamiento de personal del departamento de RR.HH. fue realizada la Charla sobre "Ética e Integridad Pública" para todos los servidores de nuevo ingreso. En cuanto a la **actividad No. 3 y 4 Sobre asesoramiento a los servidores públicos de esta Dirección General en materia de ética e integridad y la promoción de los medios disponibles.** En el semestre no fueron promovidos los medios disponibles para asesorar a los servidores en materia de ética e integridad, no se recibieron recepciones de solicitudes de asesorías.

Producto 2- Integridad en la gestión administrativa

Actividad No. 6 Aplicar modelo de encuesta de clima ético institucional proporcionado por la DIGEIG para medir la percepción de los servidores sobre las prácticas éticas en su institución y levantar un diagnóstico en base a los resultados de la encuesta aplicada y actividad 7- Hacer recomendaciones y diligenciar la implementación de mejoras propuestas en el diagnóstico.

Fue aplicada la encuesta de Clima Ético Institucional, para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción. La cual fue aplicada a (53) vía correo electrónico sobre clima ético para ser llenada del 26 al 30 de marzo 2021, el modelo para aplicar la encuesta fue proporcionado por la DIGEIG, y sirve para medir la percepción de los servidores sobre las prácticas éticas de la Institución. Finalmente, fueron remitidos el informe preliminar, la tabulación de los datos y el cuestionario del modelo aplicado de la encuesta a la DIGEIG, El diagnóstico basado en los resultados de la encuesta aplicada y las recomendaciones de mejoras para diligenciar la implementación de mejoras propuestas.

Con relación a la actividad No. 8- Tramitar y mantener habilitados medios disponibles para la recepción de denuncias. Estamos en proceso de tramitar y mantener habilitados los buzones de recepción de denuncia, **Actividad No. 9-Reforzar medios disponibles para la recepción de denuncias. Sensibilizar a los servidores de su institución sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.** Solicitamos la reposición e instalación de nuevos buzones en los baños del 2do. Nivel para dar cumplimiento a esta actividad **No. 10- Sensibilizar a los servidores de su institución sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.** Después de instalados los buzones procederemos a sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los demás medios disponibles.

En la **actividad No. 11- Gestionar las firmas de los compromisos Éticos a los funcionarios nombrados por decreto.** Fueron firmados los compromisos éticos por los dos (2) funcionarios nombrados por decreto (Directora y el Sub-director de esta Dirección General), las cuales después de firmadas fueron remitidas a la DIGEIG en fecha 11 de noviembre del 2020. **Actividad No. 12- Sensibilizar sobre el cumplimiento de los compromisos éticos firmado por los funcionarios nombrados por decreto,** esta actividad fue pauta para el T3, fomentar el cumplimiento de los compromisos éticos firmados por los referidos servidores, en ese mismo sentido ha sido elaborada una base de datos de los funcionarios nombrados por decreto presidencial en la institución, la cual se encuentra actualizada a la fecha.

Actividad 13 Elaborar y/o actualizar el código de ética institucional Contamos con el Código de Ética Institucional, de fecha julio 2019 aprobada por la DIGEIG, el cual se encuentra colgado en el portal de transparencia institucional <https://presidencia.gob.do/transparencia> en la sección de Comisión de Ética Pública, **Actividad No. 14 Divulgar el contenido del Código de Ética Institucional entre los servidores públicos de la institución.** Este será promovido virtualmente a través de spot y revista institucional que saldrá trimestralmente donde la CEP-DICOM contará con un espacio para promover todo lo relacionado a la ética, integridad y transparencia En cuanto a la **Actividad No. 16 Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.** El cumplimiento de esta fue pautado para T3/T4 donde analizaremos el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.

Producto 3- Planificación

Actividades Nos. 17,18 y 20 respectivamente, sobre Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de trabajo. Fueron elaboradas cinco (5) actas de las reuniones ordinarias correspondientes a los meses febrero, marzo, abril, mayo y junio., en vista de los procesos de cambios de la nueva gestión, la CEP realizó 5 reuniones, exceptuando la del mes enero. **Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2022, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP.** Fueron solicitados formalmente al departamento de Planificación y Desarrollo, enviando presupuesto estimado para la asignación de fondos para el desarrollo de las actividades del plan de trabajo 2022, el cual fue aprobado. **Realizar autoevaluación sobre logros y desafíos de la CEP en el ejercicio de sus funciones.** Para dar cumplimiento a la realización de la autoevaluación sobre logros y desafíos de la CEP-DICOM semestre enero-junio 2021, los miembros de la Comisión de Ética realizaron una reunión extraordinaria, donde se levantaron informaciones sobre las fortalezas, debilidades y oportunidades que han enfrentado en el ejercicio de sus funciones en el referido semestre, donde proyectamos algunos de los desafíos para alcanzar los objetivos del 2do. Semestre. T3-T4.

Las informaciones suministradas en el presente informe de la CEP-DICOM de los logros en los trimestres T1/T2, son las mismas que fueron presentadas en la matriz del plan de trabajo remitido por la DIGEIG como método de evaluación, sirva este como bueno y válido para los fines de transparentar el progreso del cumplimiento de las actividades del plan de trabajo 2021.


Elvin Mota Matos
Coordinador de Controles Adm.


Rafael Cuevas
Coordinador de Controles Adm




Adelaida Martínez Frías
Coordinadora de Educación


Teresa N. Herrera
Coordinadora de Ética


Mercedes T. Veras
Secretaria